DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 4788
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 107953

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS				SOLICITANTE
COE:	28	MOVIL:	20		Comunidad -Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COB
FECHA:	06 de Octubre de 2010	HORA:	1:00 pm		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 2C No. 6A Este - 10	ÁREA DIRECTA:			150 m²		
BARRIO:	El Roció – Centro Oriental	POBLACIÓN ATENDIDA:			5		
UPZ:	96 Lourdes	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	3 Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP		DOCUMENTO REMISORIO			CR- 10136		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El barrio Rocío Centro Oriental fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1126 del 18 de Diciembre de 1996, por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital -DAPD (actualmente Secretaría Distrital de Planeación-SDP). Así mismo la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, debido a la fecha de la elaboración del acto administrativo de legalización, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho trámite, por lo cual para adelantar cualquier intervención en el sector se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en las mencionadas resoluciones de legalización.

De acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 2C No. 6A Este - 10, presenta Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver Figura de Localización).

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

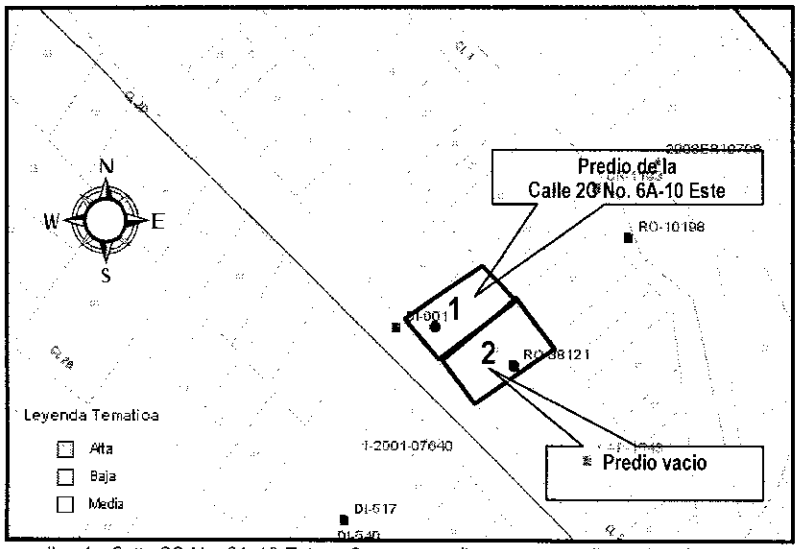

Figura 1. Localización de los predios 1.- Calle 2C No. 6A-10 Este y 2 correspondiente a un predio vacio, dichos predios se emplazan en el Bario El Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa fe y se localizan en una zona de amenaza media.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el desprendimiento de aproximadamente 3 metros cúbicos de material orgánico, limos, arcillas y cobertura vegetal (pastos) desde la parte alta de un talud de corte posiblemente realizado para la construcción de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este, dicho talud presenta una altura aproximada de 6 metros y longitud cercana a los 10 metros y tendencia vertical, y hacia la parte baja se han dispuesto de manera artesanal algunas bolsas con suelo que no resultan ser una medidas de estabilización competente, adicionalmente se evidenció que el talud no cuenta con obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. En el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este (el cual se localiza en la parte baja del talud) se emplaza una vivienda de un nivel construida en mampostería simple la cual producto del desprendimiento de materiales no presenta afectaciones, sin embargo el área de acceso a la misma se ve completamente obstruida por el material desprendido lo cual compromete totalmente su funcionalidad, principalmente si se tiene en cuenta que hacia la parte media del talud se localiza un masa de suelo inestable de un volumen inferior a 1 metro cubico la cual al momento de la verificación se encontraba haciendo tránsito hacia la parte baja. Adicionalmente se identificaron hacia la parte media y alta del talud algunos escarpes sucesivos relacionados con procesos de inestabilidad puntual. (Ver Registro Fotográfico).

El desprendimiento anteriormente descrito ocurre en un sector en el cual el predio de la Calle 2C No. 6A -10 Este (predio 1 en la figura 1) colinda con un lote vacio (predio 2 en la figura 1) que se emplaza hacia la parte superior del talud, en dicho sector se evidenciaron algunas grietas de tracción que permiten inferir un carácter retrogresivo del proceso, de no implementarse en el corto plazo las obras de estabilización pertinentes en el talud de corte, es probable que se presenten desprendimientos adicionales que pueden llegar a comprometer la estabilidad y habitabilidad de la vivienda que se emplaza en la parte baja. Dentro de las posibles causas por las cuales se presentó el desprendimiento de materiales se encuentran las fuertes lluvias registradas en el sector, la falta de medidas de estabilización en el talud de corte posiblemente realizado para el emplazamiento de la vivienda de la Calle 2C No. 6A-10, así como la falta de obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

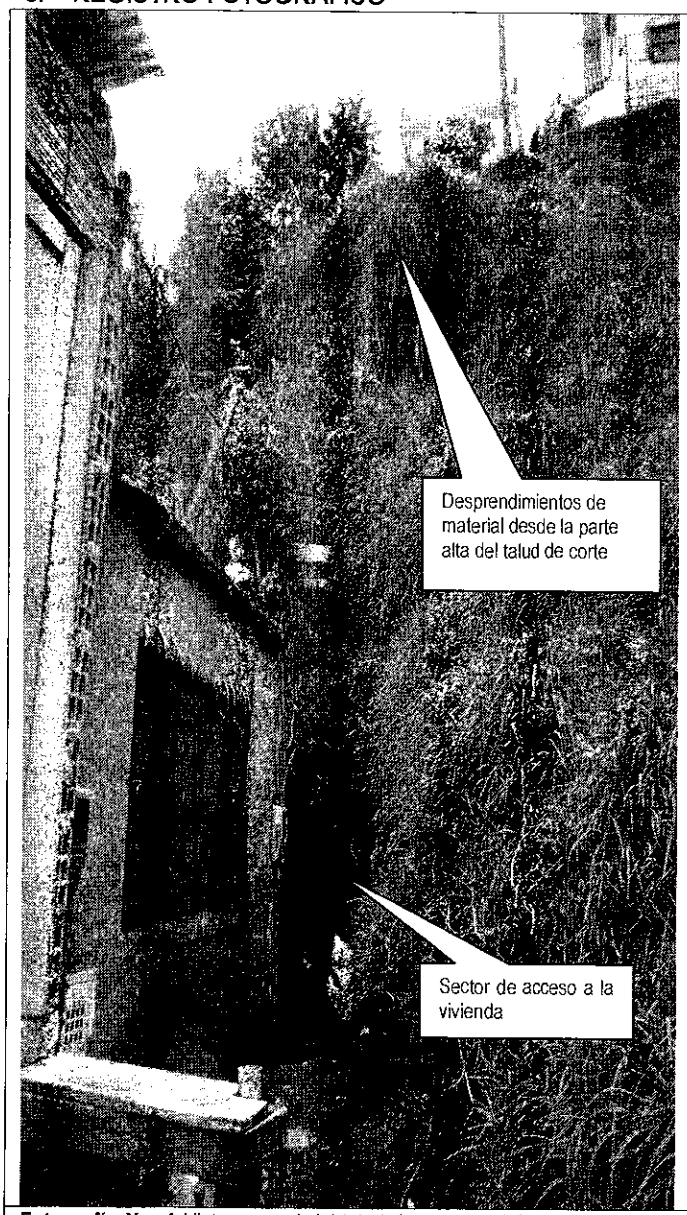

Fotografía No. 1 Vista general del talud de corte posiblemente realizado para el emplazamiento de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este, se observa el sector de acceso a la vivienda. **Octubre 6 de 2010.**

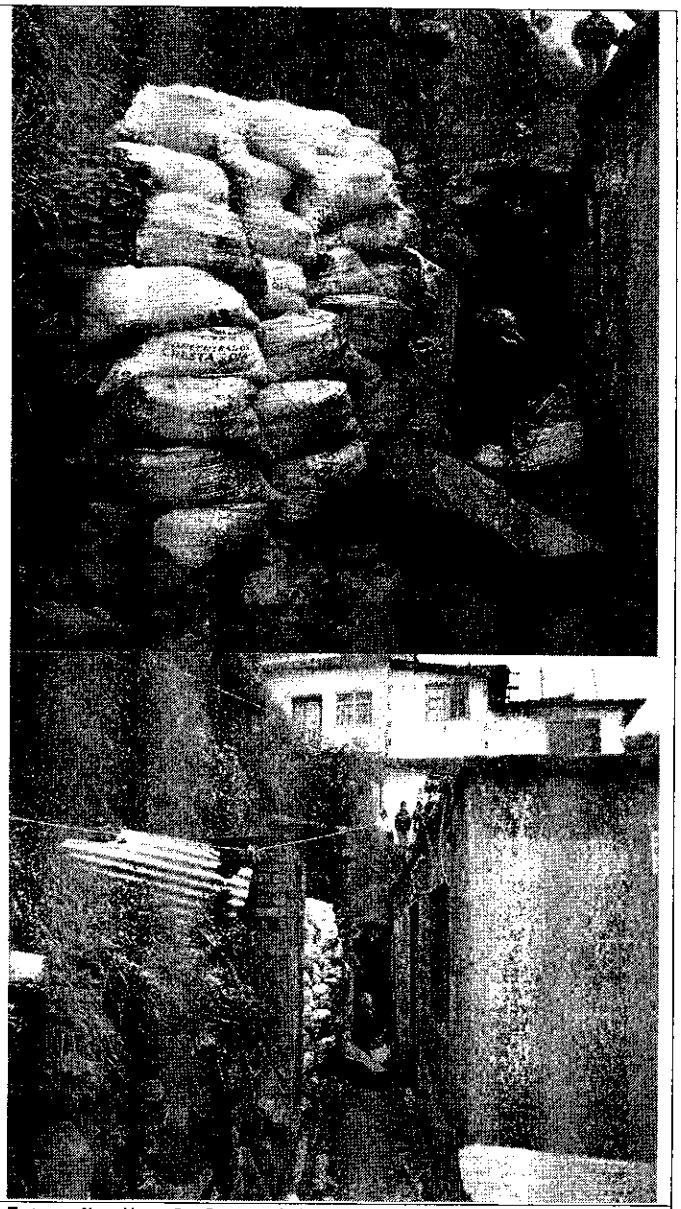

Fotografía No. 2 Características de las medidas que se han implementado para la estabilización de los taludes de corte realizados para el emplazamiento de la vivienda. **Octubre 6 de 2010.**

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN:

#	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Luz Ángela Pinzón Andrea Sánchez	Calle 2C No. 6A – 10 Este	5	3	2	Por la cauda de materiales de la parte alta del talud de corte realizado para el emplazamiento de la vivienda, el área de acceso a la vivienda se encuentra totalmente obstruida comprometiendo la funcionalidad de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De presentarse un avance retrogresivo en el proceso de inestabilidad evidenciado en el talud de corte realizado para la adecuación del predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental, pueden generarse nuevos desprendimientos que llegarían a afectar dicha vivienda principalmente en el sector de acceso a la misma y eventualmente se podrían presentar afectaciones en los muros de cerramiento del costado suroriental a causa del impacto de dichos materiales sobre la estructura.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado a las afectaciones presentadas en los predios de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental y el predio vacio que se localiza hacia la parte alta del talud de corte costado suroriental del predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental donde habita la Señora Luz Ángela Pinzón y su Familia; mediante Acta No.6205 del 06 de Octubre de 2010.

- Reporte de la situación a la Alcaldía Local de Santa Fe para que desde su competencia se verifique que se acate por parte de los responsables de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental la solicitud de evacuación notificada.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Solicitud de apoyo de CODENSA, a través de la red distrital, con el fin de verificar la condición de las redes eléctricas existentes al exterior de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas en la actualidad debido a los procesos de desprendimientos de material del talud de corte existente hacia el costado suroriental de la vivienda. Adicionalmente, tanto por su tipología de la vivienda como por las deficiencias constructivas evidenciadas, la edificación presenta una alta vulnerabilidad a sufrir afectaciones severas ante cargas dinámicas (sismo), las cuales pueden comprometer su estabilidad estructural.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar de manera definitiva e incluir con prioridad técnica uno (1) dentro del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable el predio con nomenclatura Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, donde habita la Señora Luz Ángela Pinzón y su familia.

- A CODENSA realizar las acciones que considere pertinentes desde su competencia, con el fin que se verifique el funcionamiento de las redes eléctricas del sector donde se localiza el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, dado que al parecer por el proceso de de desprendimiento de materiales las conexiones domiciliaras se afectaron dejando el predio sin dicho servicio.

- Se recomienda a los responsables de los predios vecinos a la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones del talud de corte

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

existente hacia el costado suroriental del predio e informar a esta entidad si se presentan cambio que alteren o modifiquen su condición actual.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para verificar que las recomendaciones emitidas en el presente diagnóstico sean acatadas por los responsables de los predios evaluados y de manera adicional que la recomendación de evacuación de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe sea acatada por los responsables de la misma.

NOMBRE	NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA	68202099536 STD
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co